

**ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA
CONTRATO DE OBRA N°706-2022**

La presente acta se expide en cumplimiento de lo establecido en el Manual de Buenas Prácticas de Contratación de la Fundación Universidad del Valle, y de conformidad con el contrato de obra N°706-2022, cuyo objeto es: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE EN LA VÍA LA ESTACIÓN - CARPINTERO MUNICIPIO DE MORALES CAUCA, PRESENTADOS EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA 001 DEL 2020 CON EL PROPÓSITO DE APORTAR A LA INCLUSIÓN SOCIOECONÓMICA, LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA, LA CONSOLIDACIÓN DE TERRITORIOS Y LA GENERACIÓN DE ESPACIOS PARA LA REINTEGRACIÓN, ESTABILIZACIÓN Y RECONCILIACIÓN SOCIAL, suscrito entre la Fundación Universidad del Valle y UNIÓN TEMPORAL VIAS MORALES 2022, Representante legal Consorcio: LUIS ALFREDO GIRALDO HERNANDEZ, identificado con C.C. No. 94.300.177.

En consecuencia, se expidió, el 01 de julio de 2022, la póliza de cumplimiento anexo 3- póliza No. C-100044599, certificado N°10230559 y póliza de responsabilidad civil extracontractual anexo 3- póliza N°C-100010845 certificado N°10230568, expedida por parte de MUNDIAL DE SEGUROS S.A a favor de Entidades públicas con régimen privado de contratación, teniendo en cuenta que esta reúne las condiciones establecidas en el contrato de obra N°706-2022.

DOCUMENTO CONTRACTUAL	VALOR TOTAL	PLAZO TOTAL
Contrato de obra N°706-2022 Otrosí N°1 suscrito el día 30 de junio de 2022.	Valor: CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS (\$4.885.560.875) IMPUESTOS INCLUIDOS.	Plazo teniendo en cuenta OTROSI N°1: Hasta el día 08 de julio de 2022

CONCEPTO DEL AMPARO	PORCENTAJE Y/O SMLMV	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		DESDE (D-M-A)	HASTA (D-M-A)	
CUMPLIMIENTO	20%	08/04/2022	08/01/2023	\$977.112.175,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	5%	08/04/2022	08/07/2025	\$244.278.043,75
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS	20%	08/04/2022	08/01/2023	\$977.112.175,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	30%	08/07/2022	08/07/2027	\$1.465.668.262,50
AMPARO BÁSICO + PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	500 SMLMV	08/04/2022	08/07/2022	\$500.000.000,00
PATRONAL	150 SMLMV	08/04/2022	08/07/2022	\$150.000.000,00
CONTRATISTAS SUBCONTRATISTAS	Y 150 SMLMV	08/04/2022	08/07/2022	\$150.000.000,00

VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	150 SMLMV	08/04/2022	08/07/2022	150.000.000,oo
ACLARACIONES: Los anexos a los que se hace referencia están de conformidad al OTROSI N°1, suscrito el día 30 de junio de 2022				
No. Póliza de cumplimiento: anexo 3- póliza No. C-100044599, certificado N°10230559				
No. Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual: anexo 3- póliza N°C-100010845 certificado N°10230568				

Para constancia se firma el 01 de julio de 2022.



JORGE AUGUSTO BOCANEGRÁ RIVERA
Director Jurídico

Elaboró: Johanna Franco Jaramillo – Supervisor jurídico CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 369-FIP
Aprobó: Jorge Augusto Bocanegra- Director Jurídico